




ACTA ENTREGA – RECEPCIÓN DE OBRA  
ENTRE LA EMPRESA CONSTRUCTORA Y LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA.

Siendo las 10:00 horas del día 25 de Noviembre de 2020, se reunieron en el sitio que ocupa la obra: **“Ampliación de red de alcantarillado sanitario, en Ampliación El Centenario (Zona Alta y Baja), en El Centenario”, municipio de La Paz, Estado de Baja California Sur**, los representantes de las partes involucradas, por la Comisión Estatal del Agua El C. **Ing. Uriel Cano Castro**, en su carácter de Coordinador Técnico y Control de Obras, por La Empresa la C. **Ing. Filiberto Zarate Mercado**, Apoderado Legal de **COBASUR** Y en Carácter de Testigo, C. Ing. Manuel Salvador Higuera Hernández, en su carácter de Residente de la CEA; para llevar a cabo un recorrido con el propósito de verificar y recibir físicamente los trabajos ejecutados con recursos del “Fideicomiso de administración y pago denominado Fondo Metropolitano”, Ramo general 23 Provisiones Salariales y Económicas, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2019 (PEF 2019) y recursos propios de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Baja California Sur, en su ejercicio fiscal 2020.

Información básica.

Origen de los Recursos:	FIFONMETRO
Nombre de la Obra:	“Ampliación de red de alcantarillado sanitario, en Ampliación El Centenario (Zona Alta y Baja), en El Centenario”, municipio de La Paz, Estado de Baja California Sur
Inversión autorizada:	\$ 13,000,000.00 (Son: Trece millones de Pesos, 00/100 M.N., incluye el Impuesto al Valor Agregado del 16%.
Oficio de Autorización:	SFyA-0386/2020
Modalidad de adjudicación del contrato:	Licitación Pública Nacional.
Contrato número:	LO-903017989-E6-2020
Firma:	15 De Mayo del 2020.
Importe del contrato:	\$ 10,515,332.50 (Son: Diez Millones Quinientos Quince Mil Trecientos Treinta y Dos Pesos 50/100 M.N., incluye el Impuesto al Valor Agregado del 16%.



**ACTA ENTREGA – RECEPCIÓN DE OBRA  
ENTRE LA EMPRESA CONSTRUCTORA Y LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA.**

Contratista: C. Ing. Filiberto Zarate Mercado, Apoderado Legal de COBASUR

LO-903017989-E6-2020/01

Convenio Modificatorio: LO-903017989-E6-2020/02

Firma: 30 de Septiembre de 2020.  
09 de Noviembre de 2020.

Importe del contrato: \$ 757,457.58 (Son: Setecientos Cincuenta y Siete Mil Cuatrocientos Cincuenta y Siete Pesos 58/100 M.N., incluye el Impuesto al Valor Agregado del 16%.

R.F.C.: ZAMF7902204A8

Fecha inicio programada: 16 de Mayo del 2020.

Fecha terminación programada: 30 de Septiembre del 2020.

Fecha inicio real: 16 de Mayo del 2020.

Fecha terminación real: 09 de Noviembre del 2020.

**Fianzas otorgadas a favor de la dependencia:**

Concepto	Fianza no.	Importe	Afianzadora
Anticipo			
Cumplimiento	3521-01485-7	\$1,051,533.25	Aseguradora Aserta
Cumplimiento Convenio modificatorio	3521-01485-7	\$75,745.76	Aseguradora Aserta

**Descripción de los trabajos ejecutados.**

Construcción de 15,386 metros lineales de red de atarjeas con tubería sanitaria de PVC "anger" de 8" de diámetro RD-35; 113 pozos de visita tipo común; 200 descargas domiciliarias con registro sanitario de 0.40x0.60x0.80m base muro de block de cemento-arena 15x20x40 cm y tapa de concreto; 300 metros lineales de subcolector sanitario con tubería PVC "anger" 10" y 1298 metros lineales de 12" de diámetro RD-35; 17 pozos de visita tipo común.



**ACTA ENTREGA – RECEPCIÓN DE OBRA  
ENTRE LA EMPRESA CONSTRUCTORA Y LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA.**

*Con una inversión ejercida del Fideicomiso de administración y pago denominado Fondo Metropolitano 2019 por un importe de \$10,515,332.50 (son diez millones quinientos quince mil trescientos treinta y dos pesos 50/100 M.N.); y una inversión de recursos propios de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Baja California Sur, en su ejercicio fiscal 2020 por un importe de \$757,457.58 (son setecientos cincuenta y siete mil cuatrocientos cincuenta y siete pesos 58/100 M.N.); resultando una inversión total de \$11,272,790.08 (son once millones doscientos setenta y dos mil setecientos noventa pesos 08/100 M.N.) incluyendo el 16% del Impuesto al Valor Agregado.*

Una vez verificada y cuantificada la obra por las partes que intervienen, se concluye que la obra **SE ENCUENTRA TERMINADA Y FUNCIONANDO** de acuerdo con la finalidad y destino de su ejecución, cumpliendo con las especificaciones de proyecto e inversión ejercida en condiciones de ser recibida por la dependencia contratante.

La presente acta no exime a la compañía contratista de la obra, de los defectos o vicios ocultos que resultaren en la misma, y se obliga por la presente a corregir las deficiencias detectadas sin costo alguno para la dependencia contratante.

Forma parte de la entrega del Contratista:

- Finiquito de Obra.
- Certificado de Funcionamiento.

**I. Balance financiero. (c/IVA)**


Inversión:	<b>Total</b>	<b>Federal</b>	<b>Estatal</b>
Contrato Inicial:	\$10,515,332.50	\$10,515,332.50	\$ 0.00
Inversión total ejercida	\$11,272,790.08	\$10,515,332.50	\$757,457.58
Saldo:	0.00	\$0.00	\$0.00

El Gobierno del Estado de Baja California Sur, a través de la Comisión Estatal del Agua, por medio de esta acta recibe de El Contratista los trabajos descritos, reservándose el derecho de hacer posteriormente las reclamaciones que estime pertinentes, de conformidad con los términos del contrato y con lo establecido en

ACTA ENTREGA – RECEPCIÓN DE OBRA  
ENTRE LA EMPRESA CONSTRUCTORA Y LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA.

los artículos 69 y 70 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado y Municipio de Baja California Sur.

Entrega  
Por "El Contratista"

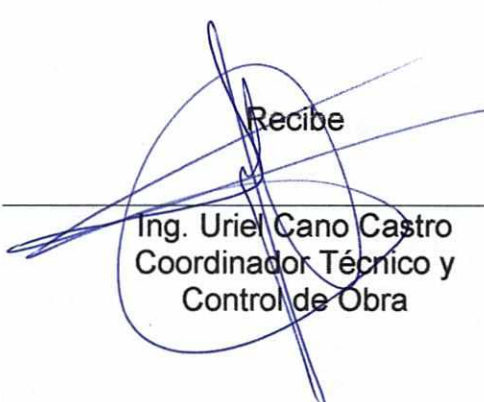


---

C. Ing. Filiberto Zarate Mercado,  
Apoderado Legal de COBASUR

Por la Comisión Estatal del Agua

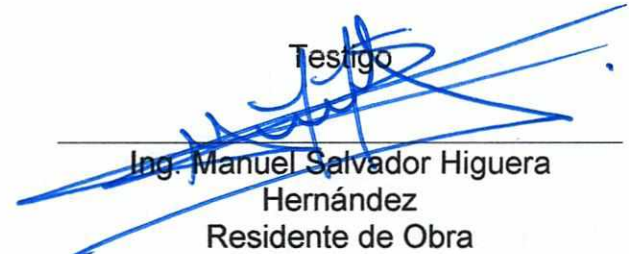
Recibe



---

Ing. Uriel Cano Castro  
Coordinador Técnico y  
Control de Obra

Testigo



---

Ing. Manuel Salvador Higuera  
Hernández  
Residente de Obra